

En la villa de halama en ocho dias mes y año
de seruiamo, no si figo adiego, o liuand el m^o
aguarda de si se o en super lona y no lo acco de
y Artifices

Visita del
posito, del
asca de su
caudal -

En la villa de halama, a muerdial, del mes de
Junio de mill y seicientos y setenta y siete años
los señores, Justicia y rexim^o de la villa, como
de la conceip^o en las lomas de su ayuntamiento, y ha
lamos frañon^o, meca, Susyepolana alcaide hordi
nario, Don Juan Solana, frañon^o B. Cajuela, Roque
diaz, Si de moza Rexidor^o, Acordaron y se ha
yeron de las lomas del posito, y asca de su caudal,
y para el asistencia y uaiam, los señores
Susyepolana y frañon^o B. Cajuela y a Juan
de moza Rexidor^o, y lomi lamos, non biados, y uaiam
y reconocan, el trigo, leuado, y otros granos que
en las paneras, vbiere y diuersos en el harca de
su caudal, de ser uoxe de su caudal, y el de lioxenio
hagan, y Porto de el dia, y hazan Racon, y Supor
ga, Onel de libros, Para q^e en todo tiempo, con ali
to, Acordaron y firmaron, los señores de certifico

Visita del
posito -

Juan de...
Don...
En la villa de halama, a muerdial, del mes de Junio de
mill seicientos y setenta y siete años en cumplim^o
del acuerdo de suso, los señores, Susyepolana
alcaide hordinario, frañon^o B. Cajuela, Si de moza
Rexidor^o, fueron, a la casa del posito de la villa
donde reconocieron las lomas de la villa, y paneras
donde se uoxe el trigo, leuado, y hallaron nu
uifanegas de trigo, y mandaron se desaga
en pan, para el abarro de la villa, y mil